

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. JULIANA GONZÁLEZ
C. PICO MZA F LT 5
COL. SIGLO XXI SECTOR 2
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX,

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

Abri 129

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Lote 5 de la Manzana 22, ubicado en Calle Nudo Mixteco entre Privada Nudo Mixteco y propiedad privada, en la Colonia La Guadalupe (Antes Poblado Las Limas), en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax, Misma que es amparada el Título de Propiedad No. 000000027517 de fecha 02 de Enero de 1996 suscrito por el Lic. J. Armando Guzmán Alcántara, Delegado del Registro Agrario Nacional. Se subdividen de este predio dos fracciones identificadas como 1 y 2.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 15.25 mts. Colinda con Solar 3
- AL SURESTE: 20.80 mts. Colinda con la fracción a subdividir 2
- AL SUROESTE: 14.75 mts. Colinda con la Calle Nudo Mixteco.
- AL NOROESTE: 20.63 mts. Colinda con Solar 2

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 310.58 m².

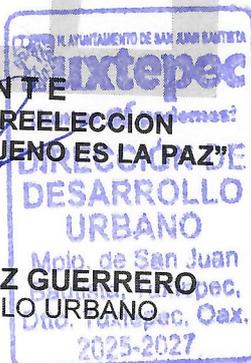
USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD.

NÚMERO OFICIAL: LOTE 5 "A" MANZANA 22

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.